

COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

ORDENADOS por INSTITUCIONES FINANCIERAS y NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva

Banco de Chile

REMATE JUDICIAL Por resolución Primer Juzgado Letras Curicó, se ha ordenado subastar el 09 de julio de 2025, 11:00 horas, en forma remota, mediante la plataforma zoom, el inmueble denominado PARCERLA N° 106 CERRO CRISTAL, de la subdivisión de la denominada "Reserva Cora N° 2", que es parte del Fundo LOS CRISTALES, ubicado en la comuna y provincia de CURICÓ; de una superficie aproximada de 0,51 hectáreas y deslinda según su título: NORORIENTE, Calle G; NORPONIENTE, con Parcela N° 105; SUR, con Parcela N° 107; ORIENTE, con Parcela N° 157; y PONIENTE, con Calle G. Figura bajo el Rol Avalúo 8100-106 de Curicó. El título de dominio lo constituye la inscripción de fojas 3677 vuelta N° 1679 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curicó, del año 2015. Mínimo subasta \$130.782.172. Garantía 10% del mínimo para las posturas, en vale a la vista a la orden del Tribunal, el cual deberá ser acompañado de forma presencial en dependencias del tribunal solo hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Pago de precio adjudicación dentro del 5º día hábil siguiente desde la fecha de la subasta. En caso de que un postor haya tomado parte en el remate, y no se haya adjudicado la propiedad, se procederá a la devolución de la garantía mediante el endoso del vale vista, gestión que deberá llevarse a cabo posteriormente a la realización del remate, de lunes a viernes, en horario de 08:30 a 12:00 horas, en la Secretaría del Tribunal, y previa coordinación con el Secretario del

Tribunal. Conforme a lo establecido en el inciso 5º del artículo 29 de la ley N° 14.908, no se admitirá a participar como postores en la realización de los remates públicos a las personas con inscripción vigente en el Registro, en calidad de deudor de alimentos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. La suscripción del acta de remate, se realizará en la forma establecida en Acta 263-2021 de la Corte Suprema. Por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta para participar de manera online, se entiende que el oferente ha leído y aceptado las bases de remate, así como las condiciones y obligaciones que rigen la subasta. Los interesados podrán ingresar al siguiente enlace: Para lo anterior los interesados podrán ingresar al siguiente enlace: <https://zoom.us/j/7528619023?pwd=UXRseGluWlFXRDd2WGI3aj-FmZUIhUT09> ID de reunión: 752 861 9023 Código de acceso: p2rgkQ. Demás bases y antecedentes expediente caratulado "Banco de Chile con Sepúlveda", Rol C-1419-2024. Ministro de Fe. 02.

EXTRACTO Ante el 2º Juzgado de Letras de Curicó, se rematará, por videoconferencia, el día 21 de AGOSTO de 2025, 12:00 horas, I.- A) el inmueble de propiedad de la demandada SOCIEDAD AGRÍCOLA TREGON LIMITADA, denominado Lote A-2 de la subdivisión del resto o Lote A de la Parcela N° 32 del Proyecto de Parcelación LA LAGUNA, ubicado en la comuna de TENÓ, provincia de CURICÓ; de una superficie de 1,85 hectáreas físicas y deslinda: NORTE, en parte con Pacerla

N° 33 y con Lote F del plano se subdivisión y en parte con camino de servidumbre de tránsito; SUR, con Lote E del plano de subdivisión; ORIENTE, en parte con Pacerla N° 33 y en parte con Lote F del plano se subdivisión; y PONIENTE, en parte con Lote F del plano se subdivisión con camino de servidumbre de tránsito y en parte con Lote E del mismo plano. ROL Sil: 68-647, comuna de Teno.- Su título de dominio rola inscrito a Fojas 65, N° 33 del Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Curicó, año 2015, y B) Derechos de aprovechamiento de aguas de propiedad de regadío de TOMÁS BELISARIO GONZÁLEZ ARANCIBIA, consistentes en 0,865095236% de los derechos del Canal Salomón, derivado del Río Teno, inscrito a Fojas 119 vuelta, número 152 Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Curicó, año 2009. El inmueble y los derechos de aprovechamiento de aguas se rematarán conjuntamente, como una unidad, y el mínimo para las posturas será la cantidad de 937,18 Unidades de Fomento, que se descompone en las cantidades de 843,55 Unidades de fomento para el bien raíz y de 93,62 Unidades de fomento para los derechos de aguas. Cualquier aumento o variación en el precio de adjudicación, para efectos de escrituración, se distribuirá entre los bienes en la proporción que proponga el adjudicatario, y II.- A) el inmueble de propiedad de la demandada SOCIEDAD AGRÍCOLA TREGON LIMITADA, denominado Lote F, de la subdivisión del resto o Lote A de la Parcela N° 32 del Proyecto de

Parcelación LA LAGUNA, ubicado en la comuna de TENÓ, provincia de CURICÓ; de una superficie de 2,57 hectáreas físicas y deslinda: NORTE, con Lote C y Pacerla N° 33; SUR, con Lote A o resto de la de la Parcela N° 32, en parte con Lote D, y en parte con camino de servidumbre de tránsito, señalado en el plano de subdivisión, que lo separa del Lote E; ORIENTE, en parte con Pacerla N° 33 y en parte con Lote A o resto de la de la Parcela N° 32; y PONIENTE, en parte con Lote C, en parte con Lote D y en parte con camino de servidumbre de tránsito señalado en plano de subdivisión, que lo separa del Lote E. ROL SII: 68-631, comuna de Teno.- Su título de dominio rola inscrito a Fojas 66, número 34 del Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Curicó, año 2015, y B) Derechos de aprovechamiento de aguas de propiedad de regadío de TOMÁS BELISARIO GONZÁLEZ ARANCIBIA, consistentes en 1,20178095% de los derechos del Canal Salomón, derivado del Río Teno, inscritos a Fojas 119, número 151 Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Curicó, año 2009. La propiedad y derechos de aguas antes individualizado se rematarán conjuntamente, como una unidad económica. El mínimo para las posturas será la cantidad de 1.242,95 Unidades de Fomento, que se descompone en las cantidades 1.113,77 Unidades de Fomento para el bien raíz y de 129,18 Unidades de Fomento para los derechos de aguas. Cualquier aumento o variación en el precio de adjudicación, para efectos de escrituración, se distribuirá entre los bienes en la proporción que proponga el adjudicatario. Interesados deberán consignar 10% del mínimo

de la subasta conforme a las bases de remate y su correspondiente modificación, mediante Vale Vista a la orden del Tribunal, el que deberá entregarse presencialmente en el Tribunal, antes de las 12:00 horas del día anterior a la subasta. La suscripción del Acta de Remate se realizará en la forma establecida en el Acta 263-2021 de la Excelentísima Corte Suprema. Demás bases y antecedentes, autos rol C-967-2020, caratulados "Banco de Chile con Sociedad Agrícola Tregon Limitada". Ejecutivo. Mario Enrique Riera Navarro. Secretario(a). 02

Remate: Undécimo Juzgado Civil de Santiago, Calle Huérfanos N°1409, piso 3, comuna de Santiago, rematará de manera presencial en dependencias del Tribunal el día 8 de julio de 2025, a las 13:00 horas, la propiedad de dominio de Inmobiliaria Bellavista Limitada ubicada en calle Andrés Bello números novecientos treinta y cuatro al novecientos sesenta y ocho, Comuna de Independencia, Región Metropolitana. Inmueble inscrito a fojas 50.687 N°73.661 del año 2023 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de la subasta \$ 685.546.066.-. Garantía 10% del mínimo mediante vale vista a la orden de tribunal (No endosado) por monto suficiente y señalamiento de la causa, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la Secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, conjuntamente con la fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de

Fecha: 30-06-2025

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl.: P&L Públicos y Legales

Tipo: Noticia general

Título: COMPENDIO REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)

Pág.: 5

Cm2: 538,5

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

■ No Definida

la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. Demás antecedentes en expediente ROL C-15.903-2023, CARATULA BANCO DE CHILE CON INMOBILIARIA BELLA VISTA LIMITADA, Juicio Ejecutivo de Despojo, La Secretaría. 01.

BANCO Itaú

REMATE Ante PRIMER Juzgado Letras Antofagasta, San Martín N°2984, 1° y 2° piso, día 15 julio 2025; 11:00 hrs., remate inmueble ubicado Antofagasta departamento N°1206 B, ubicado en el décimo segundo piso del edificio B, la bodega N°34 B, ubicada en el subterráneo del edificio B, y el estacionamiento N°201, ubicado en el subterráneo, todos del condominio denominado Conjunto Lomas del Norte II, también denominado Condominio Barrio Privado Lomas del Norte II, Lomas del Norte II o Condominio Lomas del Norte II, con acceso por calle Félix García N° 320, individualizados en el plano archivado bajo el N°2390 del año 2017. Inmueble inscrito a nombre del demandado, a Fs.526, Nro. 718 Registro Propiedad año 2020, CBR de Antofagasta. Mínimo \$69.559.222.- Precio y Costas pagaderos contado dentro quinto día. Interesados deben consignar garantía 10% mínimo, conforme bases remate, mediante depósito judicial o cupón pago Banco Estado en cuenta corriente Tribunal (no transferencia electrónica) y en causa correspondiente, y enviar copia comprobante al correo electrónico j1_antofagasta@pjud.cl hasta 12:00 horas día anterior a fecha de remate. Interesado en presencia y/o participar en remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en correo indicado. En caso suspensión remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará día siguiente hábil misma hora. Demás antecedentes Secretaría del Tribunal, causa "BANCO ITAÚ CHILE con GONZÁLEZ", ROL N° 5693-2023. 30.

PENTA VIDA

Remate: 22° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 6° Piso, rematará el día 21 de julio de 2025, a las 10:00 horas, mediante video conferencia plataforma Zoom, ID reunión 99385524447, inmueble correspondiente al departamento N° 502, del edificio 6, Tercera Etapa, y estacionamiento subterráneo N° 63, Segunda Etapa, ambos del

Condominio De La Bahía, el cual tiene su acceso principal por Avenida El Sauce N° 51, comuna de Coquimbo. Inmueble inscrito a nombre del demandado, a fojas 1510 N° 699 del año 2022, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. Mínimo subasta 1.570 Unidades de Fomento, más \$389.400 por costas judiciales. Interesados para participar en el remate deberán constituir garantía suficiente, mediante vale vista a la orden del Tribunal. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves 17 de julio de 2025, entre las 10:00 y las 12:30 horas y solo se recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Conjuntamente deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. Los postores que realicen su postura a través de la OJV, deberán hacerlo el día miércoles y jueves anterior a la fecha de la subasta. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del Tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate, y autorizado que sea, el tribunal realizará la calificación de suficiencia de la garantía. Saldo de precio deberá consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, dentro de 5° día hábil de efectuado el remate. Interesados, excepto ejecutante, deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos rol C-6611-2023, caratulos Penta Vida con Fabrica. 01.

REMATE: 25° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 11° Piso, rematará el 22 de julio de 2025, a las 15:40 horas, a través de videoconferencia plataforma Zoom, el DEPARTAMENTO N°10, del PRIMER PISO, BLOCK N°A, ubicado en Pasaje Camino Internacional N°01752, del Conjunto Habitacional LA PRIMAVERA, Copropiedad A, Etapa siete b uno, Sector Uno, comuna de Puente Alto. Inmueble inscrito a nombre de la ejecutada a fojas 5344 N° 8498, del año 2022, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo subasta 764 Unidades de Fomento, más \$128.960 por costas judiciales. Postores interesados salvo ejecutante deberán rendir caución

por el 10% del mínimo para la subasta, sólo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos 2 días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Se hace presente que la devolución al postor no adjudicatario del referido documento se realizará como máximo al tercer día hábil luego de realizado el remate, bajo apercibimiento de consignar los fondos en la cuenta corriente del tribunal. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Saldo de precio deberá consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, dentro de 5° día hábil de efectuado el remate. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos rol C-163-2024 caratulos "Penta Vida con Pávez". Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaría.- 30 jun-01 jul.

Remate. 30° Juzgado Civil de Santiago, ROL C-12294-2023 PENTA VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A CON MORALES, remátese el 10 de julio de 2025, 13:00 horas, por videoconferencia, vía plataforma zoom, inmueble ubicada en Pasaje Santa Verónica 14.394, San Bernardo, que corresponde al Sitio N° 14, Manzana 18, Conjunto Habitacional Todos Los Santos I, inscrito a fojas 502, N° 790, Registro de Propiedad año 2021 Conservador Bienes Raíces de San Bernardo. Mínimo posturas UF 1.588,8257 en su equivalente en pesos a la fecha del remate, más \$ 459.400.- por costas. Interesados deberán entregar en el tribunal, con al menos veinticuatro horas de anticipación al remate, vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por el 10% del mínimo, siendo esta la única forma de constituir garantía para la subasta. Junto con vale vista deberán acompañarse copia digitalizada del carnet de identidad, señalar nombre completo del postor, email y teléfono, debiendo tener activa Clave Única del Estado, siendo carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión para participar. Precio subasta se pagará dentro

de 5° día hábil de realizada la subasta en cuenta corriente del tribunal. Demás antecedentes en causa. Secretario. 01.



Tercer Juzgado Civil de La Serena rematará el 25 de Julio de 2025, 09:00 horas inmueble departamento ubicado en calle La Reconquista N° 1738, comuna de La Serena, que corresponde a Departamento número E 404, 4° piso del edificio E, con el uso y goce exclusivo del estacionamiento "E 404" del primer piso, ambos del condominio Jardines de Pinar, comuna de La Serena, que rola inscrito a fojas 8546, bajo el número 5912, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2018. El Rol de avalúos de la propiedad es 7003-96 de la comuna de La Serena. El mínimo para las posturas será la suma de 1.573,2608 Unidades de Fomento. - Interesados acompañar vale vista del banco de Estado a la orden del tribunal equivalente al 10% del mínimo señalado. Mayores antecedentes Secretaría tribunal, causa Rol C-4253-2024 caratula "BANCO FALABELLA/ ALVARADO" 30.



Remate: 25° Juzgado Civil de Santiago, rematará 8 de julio de 2025, a las 15:20 horas, mediante video conferencia plataforma zoom, propiedad consistente departamento número setenta y uno del séptimo piso y de los estacionamientos números E cinco y E seis, ambos del primer piso, todos del Edificio Agustín del Castillo Dos Mil Setecientos Noventa y Nueve, con dirección por calle Agustín del Castillo número dos mil setecientos noventa y nueve, Comuna de Vitacura, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 2131 y sus láminas respectivas; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al sitio Ocho guión A del plano de fusión respectivo, propiedad inscrita a fojas 88453, N° 129245 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2022. Mínimo será la suma equivalente al día del remate en moneda de curso legal de UF 14.167, conforme informe pericial evacuado en autos, equivalentes al día 25 de abril de 2025 a la suma de \$553.115.279. Se deja

constancia para los efectos de evitar la unidad de venta que, del precio, el valor individual de cada inmueble asciende a: Departamento será la suma de UF 13.367. Estacionamiento E-5 será la suma de UF 400 Estacionamiento E-6 será la suma de UF 400. Todo postor, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal el que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del tribunal con a los menos 2 días antes de la fecha del remate. Asimismo, deberán subir escrito con copia vale vista e indicar datos de contacto. Deberán contar con Clave única del Estado o firma electrónica avanzada. Saldo precio pagadero 5° día hábil desde subasta. Expediente caratulado BCI CON INMOBILIARIA AUREA, ROL N° 9225-2023. La Secretaría. 01.

REMATE 25° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1.409, 11° piso, el 10 de julio de 2025 a las 15:00 horas, mediante plataforma Zoom, se rematará la propiedad ubicada en calle Oriente N° 10.621, que corresponde al sitio N° 17, del plano de loteo de la Población Inmobiliaria La Florida, Comuna de La Florida, Región Metropolitana. Inscrito a fs. 29690 N° 43571 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para subasta \$120.480.050.- El precio se pagará al contado dentro de quinto día hábil. Postores interesados en participar deberán rendir caución por el 10% del mínimo de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del Acta 263-2021, sólo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Asimismo, deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Para los efectos de asistencia de público general, podrán hacerlo a través de un link publicado en la Oficina Judicial Virtual. Demás antecedentes en autos ejecutivos caratulos "BANCO DE CRÉDITO E INVER-



Fecha: 30-06-2025
 Medio: P&L Públicos y Legales
 Supl.: P&L Públicos y Legales
 Tipo: Noticia general
 Título: **COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)**

Pág.: 6
 Cm2: 536,8

Tiraje:
 Lectora:
 Favorabilidad: Sin Datos
 Sin Datos
☐ No Definida

SIONES CON TRANSPORTES
 INGRID PAOLA MUÑOZ SALAS E.I.R.L.", Rol C-1040-2022. El Secretario. 01.



Remate: Décimo Cuarto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409 cuarto piso, expediente METLIFE CHILE SEGUROS DE VIDA S.A. CON COLLANTE ROLDAN, OSCAR ANDRÉS, Rol: C-7876-2024. Hipotecario ley de bancos. Se rematará el día 09 de julio de 2025 a las 11:00 horas, departamento número 185 del 7º piso, del edificio uno, del denominado Condominio Plaza Libertad, ubicado en calle Libertad número 1270, comuna de Santiago, Región Metropolitana, inscrito a nombre de don Oscar Andrés Collante Roldan a fojas 10501 número 16721 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago correspondiente al año 2009. Mínimo: será la suma equivalente al día del remate a 678,4338 unidades de fomento más la suma de \$ 346.500.- por concepto de costas. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Los interesados deben rendir la garantía para participar en la subasta, por el equivalente al 10% del mínimo señalado. Los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía suficiente, a través de vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. La participación en la subasta requiere la presencia física en el tribunal en la fecha y hora indicadas. No se aceptarán ofertas de manera remota. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de \$ 300.000.- o alguno de sus múltiplos. Demás bases y antecedentes causa rol C-7876-2024. Secretario. 01.



EXTRACTO Por Resolución del 4º Juzgado de Letras de Antofagasta, en juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER - CHILE CON ASTUDILLO", rol Nº C-2261-2024. se ha decretado del remate del inmueble ubicado en la comuna de Antofagasta, que corresponde al Departamento Nº 32, del tercer piso, del Block "A", y el derecho de uso y goce del estacionamiento Nº 185, del Condominio Portada del Norte VIII, con acceso por

calle Oficina Anita Nº 265, del sector La Chimba, título actualmente inscrito a nombre de doña Mical Alicia Astudillo Córdova y don Danko Alexander Sarmiento Contreras a fojas 4515, Nº 6677, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2019. Remate se efectuará el día 4 de julio de 2025 a las 11.00 horas presencialmente en dependencias del tribunal ubicado en calle San Martín Nº 2984, piso 8, ala sur, del Centro de Justicia de Antofagasta. El mínimo para iniciar la subasta será la suma de \$129.980.000. Precio debe pasarse al contado, dentro de 5 días hábiles siguientes a la fecha del remate. Para participar en la subasta los interesados deberán consignar el 10% del mínimo fijado para la subasta. Dicha consignación deberá realizarse únicamente mediante Cupón de Pago del Banco Estado; o Depósito Judicial en la cuenta corriente del Tribunal; y deberá remitirse copia del comprobante respectivo, junto con sus datos de contacto, al correo electrónico j14_antofagasta@pjud.cl antes de las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. En caso de vale vista banca río, deberá además de remitir la copia al correo indicado entregarlo físicamente en las dependencias del Tribunal con antelación al remate. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente. 01

Remate: Ante Vigésimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Piso 7, el día 17 de julio de 2025, a las 13:00 horas, se rematará inmueble correspondiente al Departamento Nº 505-A, del quinto piso, del Condominio Santa Ester, con acceso por calle Santa Ester Nº 778, Comuna de San Miguel, Región Metropolitana, según planos Nºs. 8863 A a la D, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno; inscrito a fojas 780 Nº 745 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, año 2017. Mínimo subasta será la suma de \$ 30.000.000.-. Precio deberá pagarse al contado dentro de quinto día efectuado el remate. La subasta se realizará por modalidad de videoconferencia, mediante el uso de plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con las herramientas tecnológicas

adecuadas para estos fines. Los postores interesados en la subasta, deberán constituir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado por medio de vale vista a la orden del Tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día lunes 14 de Julio del corriente, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con un escrito simple que indique Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Asimismo, los participantes de la subasta deberán tener activa su Clave Única del Estado o Firma Electrónica Avanzada, para la eventual adjudicación y posterior suscripción del acta de remate. Protocolo de remates dispuesto al efecto, siguiente enlace: <https://docs.google.com/document/d/1BgYRs311qehLcHEgreH9pqpefTu-JOE80uQ4vgCJDU/edit?usp=sharing>. Demás bases y antecedentes del remate en juicio ejecutivo "Banco Santander-Chile con Ramírez", Rol Nº C-477-2023. Secretaria. 30



Remate: Ante Décimo Sexto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 4º Piso, el día 31 de julio de 2025, a las 12:45 horas, se rematará inmueble consistente en Departamento número trescientos cuatro del tercer piso, la Bodega número ochenta y ocho y el Estacionamiento número noventa, ambos del subterráneo, todos del Edificio Gran Horizonte, ubicado en calle Diagonal Oriente número cinco mil cuatrocientos treinta y ocho, Comuna de Ñuñoa, de acuerdo al plano archivado con el número 127, 127 - A a la I; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 16.629 Nº 23.936 año 2019 y a fojas 79.704 Nº 116.412 año 2022, ambos en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta será la suma de U.F. 3.797,7578.-. Precio deberá ser pagado contado dentro de cinco días siguientes fecha subasta. Se hace presente que la subasta se realizará vía plataforma de video conferencia Zoom. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución por el

10% del mínimo fijado, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Los postores deberán conectarse a la sesión con al menos 10 minutos de anticipación. Bases y antecedentes del remate en juicio ejecutivo Banco BICE con Quezada, Rol Nº C-19.691-2023. Secretaria (S). 30

Remate. 17º Juzgado Civil de Santiago, ubicado en Huérfanos Nº 1409, 5º piso, Santiago, rematará 22 de julio de 2025, a las 10:30 horas, de forma presencial en dependencias del tribunal, en una única audiencia pero por separado, las propiedades de don Alejandro Urzúa Bravo, consistentes en: 1) Departamento Nº 604- B, del sexto piso, de la Torre B del edificio Santiago Central, con acceso peatonal por calle Mario Kreutzberger Blumenfeld Nº mil quinientos veinte y un acceso vehicular por calle Mario Kreutzberger Blumenfeld Nº 1540, comuna de Santiago, Región Metropolitana de acuerdo al plano archivado con el número 5132, guión A a la P; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrita a Fs. 52.196 Nº 74.725 correspondiente Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago; y 2) Departamento Nº 504- B, del quinto piso, de la Torre B del edificio Santiago Central, con acceso peatonal por calle Mario Kreutzberger Blumenfeld mil quinientos veinte y un acceso vehicular por calle Mario Kreutzberger Blumenfeld Nº 1540, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5132, guión A a la P; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en

los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrita a Fs. 52.197 Nº 74.726 correspondiente Registro de Propiedad año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para comenzar las posturas: 1) 742,40 UF, en su equivalencia en pesos a la subasta, más \$159.200.- por concepto del 50% de costas; respecto del inmueble a Fs. 52.196 Nº 74.725 Registro de Propiedad del año 2016 Conservador de Bienes Raíces de Santiago; y 2) 742,40 UF, en su equivalencia en pesos a la subasta, más \$159.200.- por concepto del 50% de costas; respecto del inmueble a Fs. 52.197 Nº 74.725 Registro de Propiedad del año 2016 Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Para participar en la subasta, todo postor deberá rendir la garantía equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del Tribunal, que debe entregar presencialmente a la señora Secretaria del Tribunal antes de las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. Para efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 29 Ley 21.389, los postores deben señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el Registro; si es persona natural debe contar con certificado emitido por Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. El saldo del precio de la subasta debe pagarse por consignación a la cuenta corriente del Tribunal, dentro del quinto día hábil a la fecha de remate. Demás bases y antecedentes constan en autos caratulados Banco Bice/Urzúa Bravo, causa Rol C-1588-2024. La Secretaria. 30.



REMATE: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, 17º Piso, en causa Rol C-13.793-2024, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 20 de agosto de 2025 a las 13:40 horas, el inmueble de Pasaje Colina Nº 4971, que corresponde al sitio 23 de la manzana AK del plano de loteo respectivo, comuna de Conchalí, Región Metropolitana, inscrito a fojas 983, Nº 1403, del Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas 2336,012439 U.F., en su equivalente en pesos al día del remate, más la suma \$288.800, por concepto de costas. Precio pagadero al contado dentro de 5to día



Fecha: 30-06-2025
Medio: P&L Públicos y Legales
Supl.: P&L Públicos y Legales
Tipo: Noticia general
Título: **COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)**

Pág.: 7
Cm2: 548,0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ **No Definida**

hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo

electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto "Remate", con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado "Bice Vida Cía. de Seguros S.A., con Vargas Ogalde, Esperanza Rosalía". La Secretaría. 01

Extracto. Remate. Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos

1409, piso 4, Santiago, Se rematará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, el 10 de julio de 2025 a las 13:30 horas, inmueble correspondiente a la casa 47, ubicada en calle La Finca 910, "Condominio Autogestionado Las Pataguas VII", con acceso por calle La Finca 914, Lampa, Región Metropolitana, y demás derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a Fojas 58024 N° 84791 Registro Propiedad año 2021 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo: 1577,124744 Unidades de Fomento, equivalente en pesos al día de la subasta, más \$ 242.800 por costas. Pago contado dentro de 5° día hábil de efectuado remate. Todo postor deberá consignar garantía suficiente por 10% del mínimo para iniciar

postura y para participar de la subasta, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-K, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior al remate. Los postores deberán comparecer al Tribunal, a fin de hacer entrega en Secretaría del respectivo vale vista, el día hábil anterior a la subasta, entre las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas. Asimismo, los postores, a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar correo electrónico para su conexión y N° de teléfono, bajo apercibimiento que no se le considerará como postor en la subasta respectiva. En el mismo plazo, deberán,

además, enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto "Remate", con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación. Todo interesado para presenciar y/o participar en el remate, deberá coordinarse al correo ya señalado. Demás bases y antecedentes autos "BICE VIDA COMPAÑIA SEGUROS S.A. CON GAJARDO" C-21440-2023, Hipotecario. La Secretaría 01.

Remate: 21° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 5º, Santiago, el 10 de julio de 2025 a las 13:30 hrs, se subastará el departamento número ochocientos dos del Edificio denominado Condominio El Maule, con acceso por calle General Amengual número cero ciento cuarenta y cinco y por calle Conde del Maule número cuatro mil cuatrocientos noventa y cinco, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana. Inmueble inscrito a nombre de Alejandro Mauricio Parra Loy a Fojas 63236, Número 93309 en el Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la suma de 1882,633132 Unidades de Fomento más la suma de \$466.000.- por concepto de tasación de costas procesales y personales. Precio pagadero dentro de 5° día hábil en la cuenta corriente del tribunal N°163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello en el tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Garantía 20% del mínimo, mediante vale vista endosable a la orden del tribunal, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Se hace presente que la subasta se realizará de Forma Presencial, en Dependencias Del Tribunal. Demás antecedentes en expediente C-2731-2024 "BICE VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A./PARRA" Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaría. 01.

AHORA...!!! Moderna y Directa WEB

La Mejor Página Para Difundir sus REMATES JUDICIALES

Al Valor/ Palabra MAS ECONÓMICO

Fácil Acceso desde
cualquier
Plataforma...!!!

Cotización
Instantanea para
sus Avisos

Lectores 100%
OBJETIVOS



Fecha: 30-06-2025
 Medio: P&L Públicos y Legales
 Supl. : P&L Públicos y Legales
 Tipo: Noticia general
 Título: **COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL**

Pág. : 8
 Cm2: 556,7

Tiraje:
 Lectoría:
 Favorabilidad:

Sin Datos
 Sin Datos
☐ No Definida



EXTRACTO REMATE. Ante el 2º Juzgado de Letras de San Fernando, en CAUSA ROL C-804-2024, caratulado Scotiabank Chile con Celsi González Rodolfo Mauricio se rematará el día 17 de Julio de 2025 a las 12 horas, mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom; el inmueble de propiedad de don Rodolfo Mauricio Celsi González, correspondiente al LOTE 2, resultante de la subdivisión de las propiedades ubicadas en Las Arboledas de Pedehue de la Comuna y Departamento de San Fernando, inscrito a fojas 998 N° 980 en el Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando. **MÍNIMO PARA POSTURAS: \$75.410.068.** Los interesados en participar en la subasta, deberán tener activa su clave única del estado para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate y deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, en la causa correspondiente. Dicho comprobante deberá ser remitido al correo electrónico jl2_sanfermando_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de la cédula de identidad, señalando el Rol de la causa, nombre completo del postor, correo electrónico y teléfono, todo hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, no se aceptará otro modo de consignación o comprobante de garantía a la ya indicada, tales como transferencia electrónica, vale vista, entre otros. Enlace ZOOM para remate: <https://zoom.us/j/2616659749?pwd=MFJkOZkdZVEQkp6eUc3NDB4ckFIQT0IDdeu-2616659749> Código de acceso: 212121. Bases y demás antecedentes en la causa. Vanessa Olivia Manríquez Maulén. Secretario. 02.

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 17º Piso, Santiago, en causa Rol C-9040-2023, se rematará por video conferencia, mediante plataforma zoom, el 09 de julio de 2025, a las 13:40 hrs, el departamento número A-701 del séptimo piso del Condominio Seducción, con acceso principal por Av. Vicuña Mackenna N° 1.433, y con acceso vehicular por Av. Vicuña Mackenna N° 1.437, comuna de Santiago, Región Metropolitana, además de los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, inscrito a fojas 43.130, N° 63.849, del

Registro de Propiedad del año 2015, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta 1.260 U.F., en su equivalente en pesos al día de la subasta. Precio pagadero al contado dentro de cinco días hábiles después del remate. Los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior al día del remate, ello desde las 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, y una cédula de identidad, con la anticipación señalada anteriormente, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores, a más tardar a las 15:00 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandra.de@pjud.cl, indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Scotiabank Chile S.A/Wadnipar Herazo. La Secretaria. 01.

EXTRACTO 7º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 2º Piso, Santiago. Rematará mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, el 02 julio 2025, a 12:00 horas, inmueble ubicado comuna Puente Alto, Provincia Cordillera, Avenida El Peral N°01780, que corresponde al sitio o lote N°4, del Sector 2, Conjunto Habitacional denominado Los Andes del Sur VII-1, Región Metropolitana. Propiedad inscrita a fojas 7.067 vuelta N° 4.726 del Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces

Puente Alto año 2006. Mínimo posturas UF 412,9405.- en su equivalente en pesos al día de la subasta, más cantidad de \$100.000 por costas reguladas en la causa, precio pagadero contado dentro quinto día hábil de efectuada subasta. Requisitos: Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en secretaría del tribunal el día anterior al fijado para subasta, entre 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, si recayere sábado deberá ser presentado viernes anterior, los participantes en la subasta deberán subir las posturas en una suma igual o superior a \$200.000. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Todo compareciente a subasta debe contar con computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de partes y postores tener elementos tecnológicos. La audiencia se llevará a cabo mediante plataforma Zoom, en la sala virtual de remates del tribunal, ID: 4184423280, Clave: 723361. Demás bases y antecedentes: Juicio Ley General de Bancos. "SCOTIABANK CHILE con CONTRERAS" Rol C-9569-2022. Secretaria. 01

Extracto Remate 16º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 4º Piso, comuna de Santiago. Rematará por video-conferencia plataforma ZOOM, 10 julio 2025, a las 11:40 horas, la unidad signada con el N°7 signada con la letra G, ubicada en calle Los Rosales N°1.621, comuna de Peñaflor, Provincia de Talagante, Región Metropolitana y derechos que corresponden a la referida unidad en los bienes comunes. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 1943 Vuelta número 1969 del año 2014 y a fojas 2742 número 3708 del año 2016, ambas inscripciones del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Peñaflor. Mínimo posturas \$84.698.452, según

avalúo fiscal, precio pagadero contado dentro quinto día hábil efectuada subasta. Requisitos: rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para remate mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Vale vista deberá ser presentado en secretaría del tribunal día precedente a fecha fijada para subasta, entre 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera horario señalado. Al momento de presentar vale vista, postor deberá informar correo electrónico y número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. Se utilizará plataforma Zoom, para cual se requiere de computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Además, deberán contar con clave única del Estado activa, para eventual suscripción acta de remate. Demás bases y antecedentes: juicio ejecutivo. "SCOTIABANK CHILE / SEPÚLVEDA" Rol C-17802-2023. Secretaria (S). 01.

Remate 20º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, rematará 3 de Julio 2025, 11:00 hrs., mediante plataforma zoom enlace en la plataforma indicada: <https://pjud-cl.zoom.us/j/99250159995>, el inmueble embargado de propiedad de demandada Orietta Soledad Valenzuela Palma, correspondiente a departamento N° 216 2º piso, Edificio San Isidro 635, acceso principal calle San Isidro N° 639, Comuna Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo plano archivado N° 4377 y sus láminas respectivas; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de otros adquirentes en bienes comunes entre los cuales se encuentra terreno. El dominio del inmueble se encuentra inscrito a nombre de Orietta Soledad Valenzuela Palma, a fs. 48358 N° 67376, Registro Propiedad año 2020, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo para iniciar posturas \$74.211.791. Para asistir a la audiencia de remate los interesados deben contar con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para el efecto de su comparecencia, deberán ingresar el día y hora que se decreta para la subasta al link que estampará en la resolución que se dicte al efecto. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acom-

pañando un vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Deberá cumplirse lo prescrito en inciso 5º artículo 29 Ley N° 21.389, en cuanto a que no se admitirán a participar en la subasta personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudores de alimentos, debiendo consultarse previo a efectuar la calificación de garantía de seriedad de la oferta. Bases y demás antecedentes en autos Rol C-21314-2023, caratulado Scotiabank Chile Con Valenzuela Desposeimiento Ejecutivo. La Secretaria. 01



Remate. PRIMER JUZGADO CIVIL RANCAGUA, Lastarria 410, quinto piso, Rancagua, rol C-8780-2019, "BANCO DEL ESTADO con BADILLO RIQUELME", día 11 de julio 2025, 11:00 horas, rematará inmueble: DEPARTAMENTO N° 106 DEL EDIFICIO A; Y EL USO Y GOCE DEL ESTACIONAMIENTO 050, AMBOS DEL CONDOMINIO ACOGIDO A LA LEY 19.537, DENOMINADO NUEVA KENNEDY, CON ACCESO POR CALLE PINTOR GUSTAVO CABELLO OLGUÍN N° 864, RANCAGUA, inscrito fojas 5810 N° 10627 del año 2016 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Rancagua. Mínimo: \$32.614.222. Interesados presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por 10% del mínimo. Precio se pagará contado dentro de 5 días hábiles. Demás bases y antecedentes, consultarlas en <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl>. La Secretaria. 01

REMA TE. 2º JUZGADO CIVIL DE ANTOFAGASTA, San Martín N° 2984, Centro de Justicia de Antofagasta, rematará con fecha 03 de Julio 2025, 12:00 hrs., mediante video conferencia, vía plataforma Zoom link <https://zoom.us/j/7585105148>, como un todo el inmueble y derechos de aprovechamiento de aguas preautorizados en autos, de propiedad demandado RENÉ PIANTINI CASTILLO AGRÍCOLA Y TRANSPORTE E.I.R.L., consistentes en: A.- Lote Uno-A, de los en que se subdividió



Fecha: 30-06-2025
 Medio: P&L Públicos y Legales
 Supl.: P&L Públicos y Legales
 Tipo: Noticia general
 Título: **COMPENDIO REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)**

Pág.: 9
 Cm2: 539,4

Tiraje:
 Lectora:
 Favorabilidad:

Sin Datos
 Sin Datos
☐ No Definida

el Lote 1 que corresponde al saldo del denominado Lote N°32, de los formados de la Estancia de La Chimba y Talquilla, Comuna Ovalle, que de acuerdo plano archivado bajo N°444, al final Registro Propiedad año 2000; tiene una superficie de 18,74 hectáreas. El dominio se encuentra inscrito a nombre de RENÉ PIANTINI CASTILLO AGRÍCOLA Y TRANSPORTE E.I.R.L. a fojas 2013 N°1458 Registro Propiedad año 2012 Conservador Bienes Raíces Ovalle. B.- Derecho de aprovechamiento de aguas, equivalentes a 19 acciones de agua del Embalse de Cogotí. El dominio se encuentra inscrito a nombre de RENÉ PIANTINI CASTILLO AGRÍCOLA Y TRANSPORTE E.I.R.L. a fojas 12 vuelta N°13 Registro Propiedad Aguas año 2013 del Conservador Bienes Raíces Combarbalá. Mínimo para iniciar posturas \$806.495.501. Los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante depósito judicial, cupón de pago del Banco Estado o vale vista a nombre del Juzgado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en la causa correspondiente y enviar copia del comprobante al correo electrónico jl2_antofagasta@pjud.cl o copia del vale vista, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Todo interesado en presenciar y/o participar en el remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en el mismo al correo indicado. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. El subastador o adjudicatario, tendrá el plazo de 5 días hábiles, contados desde que se verificó el remate, para depositar en la cuenta corriente del Tribunal el saldo del precio de la subasta, a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal, o cualquier otro medio habilitado por el Poder Judicial. Bases y demás antecedentes en causa. Rol C-748-2023 caratulados "BANCO DEL ESTADO CON RENÉ PIANTINI CASTILLO AGRÍCOLA Y TRANSPORTE E.I.R.L.". Ejecutivo de desposeimiento. La secretaría. 30

Remate. 5° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 2° piso autos C-13541- 2022, caratulados Penta Vida Compañía de Se-

gueros de Vida S.A con Vergara, remátese 7 de agosto de 2025, a las 13:20 horas, Departamento N°201, que corresponde al Block 6, Manzana A, de Calle El Nogal N° 8.430, Condominio Los Robles, comuna de Cerro Navia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el N° 4454 y sus láminas respectivas; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, inscrito a fojas 52348 N° 76456, Registro de Propiedad, Conservador Santiago año 2021. Mínimo posturas 1.450 UF según su valor a fecha de remate, más \$ 804.365 por costas. Remate se realizará por videoconferencia, plataforma Zoom. Interesados deberán conectarse al link: <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR4SHlaRGYwYmV-BWEI6ekhGdWpOdZ09> o a través de la ID 418 238 0109 Contraseña 453304. Correo institucional de remates: jcsantiago5_remates@pjud.cl. Interesados deberán rendir caución por el 10%, del mínimo fijado mediante vale a la vista endosable a nombre del tribunal, presentándolo materialmente el día hábil inmediatamente anterior al día del remate, hasta las 14:00 horas, ingresando copia legible de rendición de la caución a través de la OJV, indicando rol de causa, correo electrónico y un número telefónico, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. Acta de remate se suscribirá el mismo día de la subasta y para efectos de la firma de ella por parte del adjudicatario, éste deberá presentar un escrito a través de su Oficina Judicial Virtual dentro de los dos días siguientes hábiles al remate, ratificándola, bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el remate y perder la caución. Precio subasta se pagará al contado, dentro de 5° día hábil de efectuado el remate mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal N° 9717, Rut N° 60.306.005-9, mediante cupón de pago del Banco del Estado. Demás antecedentes en causa. Secretario. 30.



Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 17° Piso, en causa Rol C-12.185-2019, se rematará por video conferencia, mediante plataforma Zoom, el 09 de julio de 2025, a las 12:50 horas, los derechos correspondientes a doña Brunilda Herminia Guerra Araya en el inmueble consistente en el departamento N° 2.028 A, del edificio colectivo N° 94, ubicado en calle

Gamero, correspondiente al lote N° 44 del bloque N° 94, del Plano de la Población Presidente Ríos, sector tres A, comuna de Independencia, Región Metropolitana, inscrito a fojas 33711, N° 48938, del Registro de Propiedad del año 2019 y a fojas 33710, N° 48936, del Registro de Propiedad año 2019, ambas inscripciones del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$6.000.000. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior, de 11:00 a 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado BANCO SECURITY CON GUERRA. La Secretaria. 01.

Remate. 5° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, piso 2°, Santiago, subastará el 07 de agosto de 2025 a las 13:00 la propiedad ubicada en calle Seminario número setecientos catorce del plano de fusión respectivo, Comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana, que deslinda: Norte, con calle Mujica; Sur, con don Horacio Echegoyen; Oriente, con don Miguel Barrios y don José M. Barrios; Poniente, con calle Seminario. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 16814 nú-

mero 25234 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Rol de avalúo fiscal 951-9, Comuna de Ñuñoa. Mínimo para la subasta asciende a la suma de 92.100,82 Unidades de Fomento. Precio deberá pagarse dentro de 5° día hábil siguiente al remate. Interesados en participar en la subasta, deben tener activa su Clave Única del Estado y deberán rendir una caución ascendente al 10% del mínimo, mediante un vale a la vista endosable a nombre del tribunal, que deberá ser presentado materialmente en sus dependencias hasta el día hábil inmediatamente anterior al día del remate, antes de las 14:00 horas. Además, debe ingresar copia legible de rendición de la caución en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual, indicando el rol de la causa, un correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. El remate se realizará mediante videoconferencia, por plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos, todo bajo condiciones establecidas en las bases aprobadas. El link de invitación a la subasta es el siguiente: <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR4SHlaRGYwYmV-BWEI6ekhGdWpOdZ09>, o a través de la ID 418 238 0109 Contraseña 453304 Correo institucional de remates: jcsantiago5_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes, constan en los autos caratulados Banco Security/Jiménez Rol C-4013-2024. 30.



Undécimo Juzgado Civil Santiago. Huérfanos 1409, Santiago. Rematará el 2 de julio de 2025, a las 13:00 horas, el inmueble a rematar es el sitio y casa de pasaje cuatro poniente número dos mil trescientos noventa y dos, que corresponde al sitio o lote cuatrocientos treinta, del Conjunto Habitacional Parque Sevilla, de la ciudad y comuna de Los Ángeles, inscrito a fojas 6467 número 5590 del registro de propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles. El mínimo para iniciar las posturas: \$21.957.492. El remate se realizará presencial en dependencias de

este Undécimo Juzgado Civil de Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, piso 3, Santiago. La garantía se efectuará mediante vale vista a la orden de tribunal, por 10% del mínimo fijado, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, conjuntamente con la fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural. Para más antecedentes, revisar causa Avla Seguros de Crédito Y Garantía S.A./ Lagos, Rol nº C-4293-2024. Secretaria. 30.



Remate 2° Juzgado Civil Santiago Huérfanos 1409
Piso 16 Rol C-17802-2023 Juicio Hipotecario Ley Bancos caratulado FONDO DE INVERSIÓN LARRANVIAL DEUDA PRIVADA CON SAN MANUEL S.A. INVERSIÓN Y DESARROLLO. Se rematará el 8 de Julio de 2025 a las 12:00 horas en forma conjunta y como una sola unidad siguientes inmuebles: 1) Propiedad calle Salvador Sanfuentes N° 2355, esquina Virginia Opazo, Santiago inscrita a fojas 84.951 N° 84.396 Registro Propiedad año 2003 Conservador Bienes Raíces Santiago; y 2) Propiedad calle Manuel Montt, hoy Salvador Sanfuentes N° 2357, Santiago inscrita a fojas 46.335 N° 50.042 Registro Propiedad año 2002 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta será 93.872,5937 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate, más \$ 2.107.560.- por costas pagadero contado mediante consignación cuenta corriente Tribunal dentro de 5 días hábiles siguientes. Postores rendir garantía para participar en subasta, equivalente al 10% mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del Tribunal tomado por quien comparecerá a subasta o por su representante legal; que deberán acompañar materialmente al tribunal el día hábil anterior a subasta entre las 12 y 14 horas. La subasta se realizará por videoconferencia mediante plataforma Zoom. Demás bases y antecedentes en Tribunal. El secretario. 01.

OTRAS INSTITUCIONES Y PARTICULARES

Remate Ante Primer Juzgado Civil, Santiago, Huérfanos N° 1409, se rematará el 08 de julio de 2025, a las 14:30 hrs, la propiedad corresponde a la casa número cincuenta y siete, del 'Condominio San



Fecha: 30-06-2025**Medio:** P&L Públicos y Legales**Supl.:** P&L Públicos y Legales**Tipo:** Noticia general**Título:** COMPENDIO REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)**Pág.:** 10**Cm2:** 540,4**Tiraje:****Lectora:****Favorabilidad:****Sin Datos****Sin Datos**☐ No Definida

Marcos La Portada, Lote SM Siete', cuyo ingreso es por calle Los Conquistadores número trece mil novecientos sesenta, comuna y Región de Antofagasta, descrito en el plano archivado al final del Registro de Propiedad del año dos mil doce, bajo el número mil seiscientos sesenta y cinco. Las medidas y deslindes del Lote SM Siete, sobre el cual se construyó el referido condominio, son los siguientes: Al Norte: en ciento dos comas once metros, con lote SM Dos y setenta y uno coma veintiséis metros, con lote SM Uno Cinco; Al Sur: en ciento cincuenta y uno coma cincuenta y un metros, con lote SM Ocho; Al Oriente: en ochenta y uno coma sesenta y cuatro metros, con lote SM Uno; y al Poniente: en tres coma treinta y cuatro metros, con otro propietario y ochenta y cuatro coma cero siete metros, con lote Vialidad Uno actual calle Los Conquistadores. La propiedad se encuentra inscrita a nombre Luis Hernando Aros Vicencio a fojas 2995, N° 3269, en el Registro de Propiedad correspondiente al año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. Mínimo de la subasta será \$ 83.547.301. La subasta se realizará por video conferencia mediante plataforma zoom, por lo cual se requiere de un computador o teléfono, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo de carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Para participar los postores deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo fijado de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del acta 263- 2021, solo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en el juzgado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta. Los postores deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la presentación una imagen del vale vista indicando sus datos de contacto, correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta por zoom. El precio se pagará al contado dentro del plazo de 5 días hábiles contados desde la fecha de la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Demás antecedentes expediente Progarantía S.A.G.R./ Constructora e Ingeniería Smot Limitada, Rol C-1857-2024, Juicio Ejecutivo. La Secretaría. 30.

Remate: Ante Primer Juzgado De Letras De Buin, Arturo Prat N° 573, Buin, día 10 de Julio de 2025, a las 12:00 horas, se rematará de manera presencial en las

dependencias del Tribunal, la propiedad consistente en la Parcela número ochenta, resultante de la subdivisión de los siguientes predios: a) Fundo denominado Actualmente Puerta de Hierro; b) Parcela número treinta y nueve del Proyecto de Parcelación Viluco, Santa Julia, La Esperanza, Los Encinos y los Carolinos; y c) Parcela número cuarenta del Proyecto de Parcelación denominado parte de la Higuera Santa Julia de Viluco, San Andrés de Viluco, Santa Eugenia de Cervera, Santa María de Cervera y San Luis de Cervera, de la comuna de Buin, Región Metropolitana. Inscrito a nombre de la sociedad Viña Aupar SpA a fojas 2816 Vuelta N° 3220 Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Buin. Mínimo para las posturas será la suma de \$ 395.000.000.-. Los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del mínimo establecido en las bases de remate, dos formas válidas de constituir la garantía: 1) Mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial (<http://reca.poderjudicial.cl/recaweb/>); y 2) Mediante la entrega del Vale Vista a la orden del Tribunal (1° Juzgado de Letras de Buin) el que deberá ser tomado en el Banco del Estado de Chile. En relación al Cupón de Pago que se utilice para constituir la garantía, éste deberá ser acompañado a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar cuarenta y ocho horas anteriores a la subasta, por medio de la respectiva presentación a través de la Oficina Judicial Virtual. La entrega del Vale Vista a la orden del Tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante el Secretario del Tribunal o quien la subroga para esos efectos, también cuarenta y ocho horas de antelación a la fecha fijada para el remate, quedando en custodia el documento valorado, calificándose en el acto su suficiencia. En ambos casos, deberán ingresar un escrito a través de la Oficina Judicial Virtual, a fin de dar cuenta de la comparecencia personal que acompaña materialmente el Vale Vista, adjuntando copia de dicho documento, o bien, haber realizado la consignación por Cupón de Pago, también debiendo anexar dicho documento de esa actuación. Demás antecedentes y bases actualizadas en autos ejecutivos caratulados FONDO DE INVERSIÓN PRIVADO CRÉDITOS SGR INGE CON VIÑA AUPAR ROL C-1376-2021. Secretaría. 01.

Extracto 1° Juzgado Civil de Puente Alto, Domingo Tocornal N° 143, con fecha 10 de julio del año 2025, a

las 14:30 horas., se remata propiedad Avenida Las Nieves 643, lote 227, manzana 16, Conjunto Habitacional Ciudad del Sol, Lote C Cuatro A, Etapa 2.8, Puente Alto, inscrito a fojas 6992 N° 4579 del año 2006, Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto mínimo \$ 91.384.126, Conforme al Certificado de Avalúo Fiscal del Primer Semestre. Sin Perjuicio, el monto mínimo, podría variar, según lo establecido en las bases del remate, artículo segundo: El mínimo para las posturas será el avalúo fiscal vigente al semestre respectivo en que se realiza el remate. Precio contado dentro de 5° día hábil desde firma acta de remate, Caución mínima 10% mediante Vale Vista Banco Estado hasta 1 hora antes de la subasta, excepcionalmente a través de depósito en la cuenta corriente del Tribunal con 72 horas antes de la subasta. Modalidad mixta. Obligatorio para postores tener activa Clave Única. Link de Conexión <https://zoom.us/j/9692543746>. Demás bases y antecedentes secretaria del tribunal. Rol C-2454-2009. Secretario. 01.

EXTRACTO REMATE En causa Rol C-594-2021, caratulada "AGRICOLA LOS COLONOS LIMITADA con CRUZ CORTES ALEJANDRA CLOTILDE", seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de Ovalle, ubicado en calle Gabriela Mistral N° 54, Ovalle, el día 11 de agosto de 2025, a las 12:00 horas, se llevará a efecto el remate por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom del inmueble ubicado en Mario Ramírez Araya N° 875, Loteo Villa El Mirador III, Primera Etapa, ciudad y comuna de Ovalle, Provincia de Limarí, Cuarta Región, que de acuerdo al plano agregado bajo el N° 225, al final del Registro de Propiedad del año 1997, corresponde al Sitio N° 18 de la Manzana 4, y tiene los siguientes deslindes: AL NORTE, en 14,50 metros con Sitio 19 de la Manzana 4; AL SUR, en 14,50 metros con Sitio 17 de la Manzana 4; AL ORIENTE, 8,35 metros en parte con Sitio 16 y parte del Sitio 24 de la Manzana 4; AL PONIENTE, en 8,35 metros con calle Mario Ramírez Araya.- Lo obtuvo, como cuerpo cierto, en el estado en que actualmente se encuentra, con todos sus derechos, usos, costumbres y servidumbres tanto activas como pasivas.- El inmueble se encuentra inscrito a nombre de la demandada a fojas 87 N° 104, Registro Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle, año 2010. Rol de avalúos N° 1450-358 de la ciudad de Ovalle. Mínimo para la subasta será la suma de \$21.303.720 valor correspondiente a la tasación fiscal

no objetado por las partes. El precio será pagado al contado, dentro del plazo de 5 días contados desde la fecha del remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente por la suma equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, esto es: \$2.130.372., a través de cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente N° 13300058692 de este Tercer Juzgado de Letras de Ovalle. No serán aceptadas transferencias electrónicas. Los perder el subastador, como pena, a beneficio de la parte ejecutante y de la Junta de Servicio Judiciales, en caso de que no firme la escritura de compraventa dentro de los 20 días a contar desde la fecha del remate o no entere el saldo del precio al contado dentro del plazo de 5 días contados desde la fecha del remate. Los interesados deberán enviar al correo electrónico ovalle3remates@pjud.cl comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando el rol de la causa (C-594-2021) en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico con tres días hábiles de antelación a la audiencia, a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Asimismo, será requisito para su participación que dispongan de clave única para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. El ministro de fe del Tribunal, certificará los datos de individualización de los postores interesados en el remate y la circunstancia de haber cumplido los requisitos de la garantía. Que la garantía de aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado, será devuelta mediante giro de cheque en el más breve plazo, para lo cual se enviará un correo electrónico indicando día y hora para poder ser retirado. El ejecutante no deberá presentar garantía alguna para tomar parte de la subasta, abonándose al precio del remate el valor del crédito que tenga en contra del ejecutado, ni le será aplicable el plazo para extender la escritura pública de adjudicación en remate. No se admiten como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. La propiedad se vende ad-corpus, en el estado en que actualmente se encuentra, con todos sus usos, costumbres y servidumbres y libre de todo gravamen, quedando responsable el vendedor del saneamiento, según las reglas generales. Serán de cuenta

exclusiva del subastador todos los gastos, derechos, impuestos, inscripciones y sub inscripciones que se generen para la transferencia de la propiedad tanto de la escritura de compraventa como la cancelación y demás que se otorgue, así como los impuestos, derechos y deudas de cualquier naturaleza que afecten al bien. Pedro Pablo Mondaca Contreras Secretario PJUD. 30.

EXTRACTO. UNDECIMO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso 3, se rematará el día martes 8 de julio de 2025, a las 13:00 horas, de manera presencial en dependencias del Undécimo Juzgado Civil de Santiago, el inmueble ubicado en la comuna de Buin, Provincia de Maipo, Región Metropolitana de Santiago, que corresponde a la casa N° 57 ubicada en calle Párroco Damián Acuña N° 1.448 y el derecho de uso y goce exclusivo del polígono N-4N-4-L4-M4-N4, del Condominio Terranoble de Buin, con acceso general por calle Párroco Damián Acuña N° 1.448. Se comprenden además los derechos de dominio, uso y goce de los bienes comunes en la forma y proporción, conforme a la ley. Comuna: Buin. Rol de Avalúo: 4629-68. Planos: N° 581 de 2018. La propiedad se encuentra inscrita a Fojas 608, Número 697, del Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de Buin. El mínimo de las posturas será la cantidad de 1972,88758 Unidades de Fomento, suma que deberá calcularse de acuerdo al valor que tenga la Unidad de Fomento al día que se efectúe el remate más \$101.539 por concepto de costas procesales y \$300.000.- por concepto de costas personales. Precio contado dentro de quinto día de realizado el remate. En cuanto a la garantía, esta se efectuará mediante vale vista a la orden de tribunal, por monto suficiente conforme a las bases de remate ya aprobadas, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la Secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, conjuntamente con la fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural, a n de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. Asimismo, se hace presente que el acta de remate deberá ser suscrita inmediatamente de concluida la audiencia de remate. Bases y demás antecedentes, causa "FONDO DE INVERSIÓN ACTIVA DEUDA HI-

Fecha: 30-06-2025

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl. : P&L Públicos y Legales

Tipo: Noticia general

Título: COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

Pág. : 12

Cm2: 553,3

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

No Definida

POTECARIA CON SUBSIDIO HABITACIONAL II/CASTRO", CAUSA ROL C-955-2022. La Secretaría. 01.

Remate 13º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409.

Piso 4. Santiago. 08 de julio 2025 a las 13.00 horas, por video conferencia vía plataforma zoom. remátese los siguientes inmuebles, uno en pos del otro: 1) Lote 51, resultante de la subdivisión de los Lotes en B y C, fusionados de la división de la parcela número 2 sector 'Los Borriqueros' del Plano agregado con el número 2408 del Registro de Documentos del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Limache, Dominio a fojas 1514 número 1883 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Limache del año 2018. 2) Lote 52, resultante de la subdivisión de los Lotes en B y C, fusionados de la división de la parcela número 2 sector 'Los Borriqueros', del plano agregado con el número 2408 del Registro de Documentos del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Limache, Dominio a fojas 1514 número 1884 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Limache del año 2018. Mínimo postura Lote 51 1.303,12 Unidades de Fomento y Lote 52 1.304,16 Unidades de Fomento, equivalentes en pesos al día de la subasta. Para participar en subasta todo postor deberá consignar garantía suficiente por 10% mínimo para iniciar postura y participar de la subasta, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k, hasta 14:00 horas día hábil anterior a fecha remate. Saldo precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil de realizada subasta mediante consignación en cuenta corriente Tribunal todo interesado para presenciar y/o participar en la subasta, deberá coordinarse al correo jcsantiago013_remates@pjud.cl. Bases y demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. 'Esmax Distribución Spa con Bascuñán', Rol C-15586-2022. 30.

Remate: Ante 22º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 6 piso, el día 07 de julio 2025, a las 11:00 horas, se rematará propiedad de la demandada Lucía Ibáñez Vilcherrez, inscrito a su nombre a Fs. 45644 N° 65604 del Registro de Propiedad de 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, que corresponde al departamento número quinientos once del quinto piso, de la Torre D denominada indistintamente también como Edificio Los Naranjos del condominio municipalmente denominado como Condominio Poeta Pedro Prado y comer-

cialmente llamado también como Edificio Poeta Pedro Prado, ubicado en calle Juan de Barros número tres mil ochocientos ochenta y cinco, Comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana. El mínimo subasta: \$28.056.639, contado pagadero dentro de quinto día hábil efectuado remate, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. La audiencia de remate se realizará por vía videoconferencia a través de la plataforma Zoom, para lo cual se deberá acceder al link <https://pjudcl.zoom.us/j/99568885519?pwd=C-b7aBrebJKFdTWVDZep2eN-hmBIQZ2.1>. Todo postor deberá acompañar al Tribunal Vale Vista a la orden del Tribunal equivalente al 10% mínimo de la subasta. La entrega del Vale Vista deberá verificarse el día jueves anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas, lo que ser certificado en la causa. Conjuntamente con la entrega del Vale Vista deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. Todos los postores deberán utilizar y mantener vigente su firma electrónica avanzada o la clave única del Estado, la que es intransferible, y sólo podrá ser usada por su titular. Bases y demás antecedentes CAUSA ROL C-7175-2024 'COOPERATIVA CON IBÁÑEZ'. Ejecutivo. EL Secretario. 01.

Remate: 24º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 10º, Santiago, el 09 de julio de 2025, a las 15:00 hrs, se subastará el inmueble ubicado en calle Alfredo Garmendia Reyes número mil cuarenta y seis, que corresponde al Lote Número Treinta y Uno de La Manzana B, del plano de loteo del conjunto habitacional Villa Altos del Valle, Etapa II, comuna de Rengo, Provincia de Cachapoal, Región del Libertador Bernardo O'Higgins, de una superficie de ciento cuarenta y ocho coma cuarenta y ocho metros cuadrados. Inmueble que se encuentra inscrito a nombre del demandado de autos, don Jorge Christian Morales Ubilla, a Fojas 1713, Número 1643 en el Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Rengo. El mínimo para la subasta será la suma de 1.832,3740 Unidades de Fomento más la suma de \$ 254.000.- por concepto de tasación de costas procesales y personales. Precio pagadero dentro de 5º día hábil mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. Para participar en la

subasta no se aceptará dinero en efectivo. Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Los oferentes deberán acompañar conjuntamente con el vale vista su cédula de identidad vigente, el día del remate. En estricto cumplimiento a lo ordenado en el inciso quinto del artículo 29 de la ley 21389, no se admitirá a participar como postores a personas que se encuentren con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, cuestión que el tribunal verificará de forma previa a hacer la calificación de la seriedad de la garantía de propuesta. Se hace presente que el vale vista, deberá ser tomado o depositado, por quien eventualmente se adjudicará el inmueble o derechos subastados, no admitiéndose que estos sean tomados o depositados por terceras personas, bajo apercibimiento de no ser recibidos ni admitidos en la subasta, con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado en la ley 21389. Se hace presente que la subasta se realizará bajo modalidad presencial, en las dependencias del tribunal. Demás antecedentes en expediente C-313-2024 'Penta Hipotecario Administradora de Mutuos Hipotecarios S.A./ Morales', Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaria. 02.

EXTRACTO DE REMATE Juzgado de Letras y Garantía de Licantén, causa rol V-23-2025, subastará el día 18 de julio 2025 a las 12:00 hrs. mediante modalidad mixta, derechos correspondientes a don Mario Antonio Gómez Valenzuela en propiedad ubicada en pasaje Carlos Pérez Veliz N°8244 comuna La Florida Santiago, inscritos a fojas 20480, N°-29211 del registro de propiedad del C.B.R. de Santiago del año 2018. Mínimo postura \$4.500.000. Todo postor deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, mediante boleto de garantía o vale vista a la orden del tribunal y consignarlo en cuenta corriente del tribunal, debiendo ser presentado en secretaria del tribunal el del precedente a la fecha de la subasta entre las 9:00 y 12:00 hrs., además informar correo electrónico y número telefónico mediante acta suscrita por el postor e incorporada a la carpeta electrónica por ministro de fe conjuntamente con copia del vale vista. El precio restante, se pagará al contado y en efectivo dentro de tres días hábiles siguiente a la realización de la subasta mediante depósito en cuenta corriente del tribunal. La subastase realizará de manera

presencial y video conferencia, en plataforma Zoom, los interesados deberán tener activa su clave única del estado, será carga y responsabilidad del postor contar con elementos técnicos y conexión a internet. Demás antecedentes en causa señalada. Liliana González Hormazábal Secretario. 30

Juzgado de Letras de Cobranza Laboral de Temuco.

Rol C-276-2024. "Huentemilla con Saavedra", ejecutivo laboral, se fijó remate para el 15 de julio de 2025, a las 12:00 horas, en la sala virtual de despacho de este Tribunal, vía Plataforma Zoom. El bien para subastar corresponde al inmueble ubicado en Avenida doce de febrero N°478, comuna de Pitruquén, que deslinda al Norte, calle Pedro León Gallo; Sur, sitio número 2 en 41 metros; y Poniente, Avenida doce de febrero, en 30 metros. El dominio del inmueble se encuentra inscrito a fojas 449 vuelta, número 426, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces y Archivo Judicial de Pitruquén, correspondiente al año 2007, a nombre del ejecutado Javier Saavedra Muñoz, rol de avalúo fiscal 43-2, de Pitruquén. Mínimo subasta \$190.243.856, monto que corresponde a la tasación particular del inmueble. El precio se pagará mediante Vale Vista a la orden del Tribunal, dentro de quinto día hábil después del remate, o bien, mediante transferencia electrónica a la cuenta corriente jurisdiccional de este Tribunal. El vale vista o el depósito de cada oferente, debe ser comunicado al Tribunal hasta 2 días antes de la fecha de remate, para su revisión. Todos los anteriores, de acuerdo con los siguientes datos: R.U.T. 61.978.710-2, cuenta N° 62900048012 del BancoEstado, en ambos casos, acompañando el respectivo comprobante del depósito. La caución del 10% para poder participar en la subasta, sólo podrá efectuarse mediante cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal respectiva o vale vista a la orden del tribunal. La escritura definitiva deberá extenderse dentro de 30 días hábiles contados desde que quede ejecutoriada resolución que ordena extenderla. Antecedentes se encontrarán disponibles en la página del Poder Judicial, Audiencias de Remate. 30.

EXTRACTO En juicio de Partición caratulado

"ALUCEMA/VARGAS", seguidos ante juez árbitro doña Ingrid Bustos Gutiérrez, el 10 de Julio de 2025, 16:00 horas, se rematará en pública subasta a través de

plataforma ZOOM, datos de conexión: ID de reunión: 813 7343 4897. Código de acceso: 1eWq8r, el inmueble UBICADO EN PASAJE LIMACHE N°445, ANTOFAGASTA, correspondiente al sitio N°26 de la Manzana L de la Población La Favorecedora, Antofagasta, cuya inscripción consta a fojas 2745 número 3638 del año 1998; y, a fojas 2746 vta. Número 3975 del año 2022, ambas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. Rol de Avalúo N°356-16, comuna de Antofagasta. mínimo subasta: UF 7.602,63; Interesados en tomar parte deberán rendir caución suficiente por valor equivalente al 10% del mínimo de subasta, con a lo menos 48 horas antes de la subasta. El saldo de precio deberá pagarse de contado dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha del remate y será enterado por el subastador mediante la entrega de vale vista nominativo bien, mediante depósito o transferencia en cuenta corriente de el juez Partidor que se informará oportunamente. Demás antecedentes en Bases de Remate. Solicitar acceso al correo electrónico arbitro.ibustos@gmail.com. Ministro de Fe. 30.

REMATE: VIÑA DEL Mar,

ante Juez Arbitro Partidor, Sergio Arze Romani, en causa sobre partición, caratula BÖKER, Rol SAR 06-2024, se ha fijado fecha remate para el día 23 de julio de 2025, a las 16,30 horas en dependencias del Notario Interino de Valparaíso, don Carlos Wendt Gaggero, ubicadas en calle Prat 856, Valparaíso. Se rematará la propiedad objeto de la partición, que comprende dos inmuebles que consisten en: a) Inmueble ubicado en calle Peumo N°557, Chorrillos, comuna de Viña del Mar. Título de dominio corre inscrito a fojas 3359 N° 3982 Registro de PROPIEDAD del Conservador de Bienes Raíces Viña del Mar, del año 2022 y b) Inmueble consistente en Sitio TRES, de calle El Peumo sin número, Barrio Chorrillos, Viña del Mar, cuyo título corre inscrita a fojas 171vuelta número 216 del mismo Registro de PROPIEDAD anterior del año 2022. Estos inmuebles pertenecen a la sucesión de don Carlos Böker Huber, según da cuenta posesión efectiva fallecimiento causante, concedida por Servicio de Registro Civil e Identificación a Ignacia Estefanía Böker Nicolini, Carlota Javieria Böker Nicolini y Fátima Nadja Böker Norman, Resolución Exenta N°21088, del Director Regional del Servicio de Registro Civil e Identificación Región de Valparaíso, de 22 Diciembre 2020, inscrita en Registro Nacional de Posesiones Efectivas año 2021, bajo N°202

Fecha: 30-06-2025

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl. : P&L Públicos y Legales

Tipo: Noticia general

Título: **COMPENDIO REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL**

Pág. : 13

Cm2: 534,7

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

☐ No Definida

y publicada 04 enero 2021. Inscripción posesión efectiva corre fojas 171 número 215 Registro PROPIEDAD Conservador Bienes Raíces Viña del Mar, año 2022. Si bien partición refiere dos inmuebles, ambos deslindan entre sí y para efectos singularidad y ubicación, se trata de uno solo, por lo que será rematado como un solo todo. Mínimo posturas de subasta, será sumade \$140.000.000.- Subasta se llevará a cabo en audiencia pública presencialmente, en oficinas Notario Interino, señor Carlos Wendt Gaggero, ya referidas. Sin perjuicio, se permitirá comparecencia postores mediante videoconferencia a través plataforma Zoom, si así lo solicitaren con a lo menos tres días antes fecha subasta. Precio se pagará en dinero efectivo, dentro plazo quinto día de realzada la su-basta, mediante depósito o transferencia en cuenta corriente Juez Arbitro Partidor, Banco del Estado de Chile, número 23900232063. Para participar en subasta interesados deberán presentar vale vista, a la orden del Juez Arbitro o comprobante de consignación encuesta corriente ya citada, por equivalente 10% mínimo fijado para subasta (\$14.000.000) Postores deberán hacer llegar a Sr. Juez arbitro partidor o al actuario, el comprobante del depósito o el vale vista de la garantía antes de 12 horas día hábil anterior al de la subasta al correo electrónico carlowendt@hotmail.com. Comunero que desee participar en remate no deberá presentar garantía. Postores interesados deberán enviar correo electrónico a sergio.arze@arzacabogados.cl y/o carlowendt@hotmail.com más tardar 12 horas día hábil anterior a fecha subasta, adjuntando comprobante legible haber rendido garantía, individualización, copia ambos lados cédula identidad de participante, rol causa arbitral, correo electrónico y número telefónico, señalando si participará presencial o por videoconferencia, en cuyo caso, se remitirá correo electrónico a cada uno indicando día y hora remate y forma conectarse por videoconferencia, siendo carga de los interesados disponer elementos tecnológicos y conexión necesarios, debiendo Tribunal arbitral coordinar ingreso y participación. El tribunal aceptará solicitud de conectarse al remate a quien corresponda. Concluida la subasta, se levantará acta de adjudicación respectiva y en caso de comparecer por videoconferencia, se enviará a correo electrónico borrador de esta, que deberá ser devuelta al tribunal confirma electrónica avanzada. En caso de no contar el adjudicatario con firma electrónica

avanzada, deberá concurrir a oficina del tribunal arbitral dentro de las 24 horas siguientes para suscribir acta, previa coordinación, y firmando materialmente. Sr. árbitro y ministro fe tribunal firmarán acta remate con Firma Electrónica Avanzada o material, dejando constancia hecho haberse firmado por adjudicatario en alguna de las formas señaladas. Si adjudicatario no suscribe acta a más tardar día efectuado remate en la forma indicada y/o dentro de las 24 horas siguientes haber comparecido remotamente y sin firma electrónica avanzada, quedará sin efecto la subasta, haciéndose efectiva la garantía en favor de la masa. Misma consecuencia, si adjudicatario no consigna saldo precio y dentro quince días no ha hecho extender escritura definitiva compraventa ante Notario comuna Valparaíso, salvo adjudicatario sea propio comunero, a quien no corre plazo para extender escritura, sin perjuicio de obligación de firmar acta en plazos señalados. Adjudicatario renuncia a retractación. Postor no adjudicatario, se le restituirá garantía plazo no superior 10 días hábiles a contar fecha remate, remitiendo a tribunal correo electrónico. Subastador deberá designar domicilio dentro radio urbano ciudad Viña del Mar, y correo electrónico. Demás antecedentes en expediente. Carlos Wendt G. actuario, ministro de Fe. 30.

Remate. Ante Juez Arbitro Luis Miranda Cereceda, en juicio de partición caratulado Ortiz con Hernández, rematará el día 30 de julio de 2025, a las 15:00 horas, en el domicilio del tribunal arbitral ubicado en calle Huérfanos 1147, oficina 442, comuna y ciudad de Santiago, propiedad ubicada en calle Francisco de Lazcano Nº 13.582, de la comuna de San Bernardo, según Inscripción Especial de Herencia que rola a fs. 2052 vta., número 3354, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo, encontrándose el título anterior a fs. 1061 vta., número 2577 del Registro de Propiedad del año 1981, de ese conservatorio, Rol de avalúo 5337-8, comuna de San Bernardo. Mínimo posturas UF 2.428, postulación vale vista por el 10% del mínimo a la orden del juez arbitro Luis Armando Miranda Cereceda Rut 7.680.590-3. La entrega material del Vale Vista debe verificarse el día martes inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y 12:30 horas. Demás antecedentes en domicilio del tribunal. Correo Juez Arbitro: mirandacereceda57@gmail.com. 30

REMATE. Ante JUEZ ARBITRO Julio César Gálvez Mella, Causa Rol Nº 1-2022, caratulada "IRARRAZAVAL CON RAMIREZ", Liquidación de Comunidad, se REMATARA, día 02 de julio de 2025, a las 16 horas, mediante video conferencia a través de la plataforma Zoom, la propiedad de cordillera denominada "Flores Amarillas", ubicada en la localidad Roma, comuna de San Fernando, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, que deslinda: NORTE, Comunidad de Los Placeres y Los Lingües; zanjón de por medio; SUR, Comunidad Romanes y Marinana; ORIENTE, Parcela de Los Quillayes; PONIENTE, La Marinana; inscrita a nombre de los comuneros: a fojas 420 Nº 440 Registro de Propiedad año 2014; a fojas 1732 Nº 1688 Registro de Propiedad año 2022; a fojas 73 Nº 72 Registro de Propiedad año 2022; a fojas 86 Nº 85 Registro de Propiedad año 2022; a fojas 2771 Nº 2747 Registro de Propiedad año 2021; a fojas 418 Nº 438 Registro de Propiedad año 2014; a fojas 1771 Nº 1758 Registro de Propiedad año 2019; a fojas 3382 Nº 3347 Registro de Propiedad año 2021; a fojas 4337 Nº 4211 Registro de Propiedad año 2022; y a fojas 1781 Nº 2081 Registro de Propiedad año 2008; todas del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando. Rol de Avalúo 284-57 comuna de San Fernando. Mínimo subasta será valor comercial de tasación: UF 9551,38, en su equivalente en pesos día del remate: \$375.104.661. Precio se pagará al contado dentro de 5 días hábiles de efectuada subasta, mediante vale a la vista endosable a la orden del Juez Arbitro.- Interesados deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo, es decir, \$37.510.466, con Vale Vista endosable a la orden del Juez Arbitro, el que deberá ser entregado materialmente en la Oficina del Juez Arbitro ubicada calle Yumbel Nº 673, comuna de San Fernando, hasta las 12:00 horas del día anterior al remate, debiéndose remitir al correo electrónico: jgalvezmella@gmail.com, copia del documento, con indicación del nombre, teléfono y casilla de correo electrónico del respectivo postor a efectos del envío de la invitación a la audiencia de remate. Demás antecedentes en el Oficio del Árbitro. Fono celular +56993205889, correo electrónico: jgalvezmella@gmail.com. 30.

El día 17 de julio de 2025, a las 16,00 horas, ante Sr. Juez Arbitro JULIO STUARDO OJALVO, en el oficio del Actuario de calle Teatinos 333, entrepiso, Santiago, Novena

Notaría de Santiago, expediente partición "LÓPEZ / LÓPEZ, Rol: P-11-2024", se rematará el inmueble habitacional, 160 m2, ubicado en calle Enrique Rivera Nº 1423, que corresponde al sitio número quince de la manzana ocho del plano de loteo respectivo del terreno donde se construyó el Grupo Habitacional "Corregimiento", comuna de Independencia, Región Metropolitana, que deslinda: NORTE, con lote número dieciséis; SUR, con lotes números catorce y trece; ORIENTE, con lote número diez; PONIENTE, con Pasaje Rivera; de inscripción especial de herencia que consta inscrita a fojas 65175 número 101225 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2009; y según consta asimismo de la inscripción de fojas 42711 número 59954 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2024 del citado Conservador. Mínimo subasta \$70.470.882.- Se permitirá la participación en línea a través de plataforma GoogleMeet, enlace <https://meet.google.com/pjs-tmad-qvs>. Interesados deberán rendir caución de un 5% mediante vale vista a la orden Sr. Juez Arbitro, o consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Saldo pagadero dentro de 10 días hábiles siguientes del remate. Demás antecedentes y Bases, certificaciones de vigencia, datos técnicos, tasación comercial e imágenes, consultar en expediente arbitral con Sr. Juez Arbitro. E-mail: jstuardo@gmail.com, Celular/whsp: +56 9 78887506. El Actuario. 28-29-30.

EXTRACTO PARA PUBLICACION DE REMATE. Remate. Juez partidor doña Francisca Amigo Fernández, rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 9 de julio del 2025, a las 16:00 horas, el inmueble ubicado en pasaje Guantanamo Nº 1182, lote Nº 17, manzana 150, población Pudahuel, Pudahuel, de dominio de la comunidad formada por José Gastón Ubilla Loyola, Sara Inés Ubilla Loyola, Adolfo Eduardo Ubilla Loyola, Myriam del Carmen Queral Loyola, Rosa Elcira Queral Loyola y Manuel Segundo Queral Loyola, inscrito a fojas 3225, número 5151 y a fojas 3226, número 5153, ambas del Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de postura UF 655, pagadero precio contado en el plazo de 5 días corridos desde la fecha en que se ordene extender la escritura definitiva del inmueble. Postores deberán acompañar vale vista a la orden y endosable al juez partidor por el 10% del

mínimo de la subasta, a más tardar al día hábil anterior antes de las 12:00 horas en el domicilio del juez partidor o en el domicilio del señor actuario, previa coordinación a los emails famigo@arvv.cl y fcoschwalm@hotmail.com. Demás bases ver en juicio arbitral "UBILLA CON QUERAL" o realizar las consultas o coordinaciones a los emails señalados. Francisco Schwalm, secretario. 01.

EXTRACTO REMATE ANTE JUEZ PARTIDOR Paulina Urzúa Davis, paulina.urzua@urzuaabogados.cl, +56998487004, República 762, Talagante, rematará el día 07 de julio 2025 a las 16:00 hrs. Rematará propiedad ubicada en calle Francisco Chacón 646 Comuna Talagante, e inscrito Fojas 830, número 948, del año 1980; Fojas 2203, Nº 2086, año 2015, Fojas 2204 número 2087 del año 2015, Fojas 3040 número 2869 del año 2016, Fojas 236 Nº206 del año 2025 CBR Talagante. Rol Avalúo Nº180-37 Talagante. El mínimo subasta 2490 UF, pagadero 10º días de subasta. Interesados deberán rendir caución 10% del mínimo fijado con Vale Vista a la orden de juez partidor. Demás bases y antecedentes oficina Juez Partidor. ROL C-9315-2023 "AMBUL CON GONZÁLEZ". EL SECRETARIO. 01.

EXTRACTO Ante el Juez Arbitro, don JOHN PARADA MONTERO, en autos Rol Nº 17-2023, caratulado MALDONADO con VERDUGO, con fecha 5 de mayo de 2025, se ha fijado para la subasta de los bienes inmuebles de la causante doña MARTA EUGENIA VERDUGO ALVINA (Q.E.P.D), audiencia el lunes 7 de julio de 2025 a las 16 horas, la que se efectuará vía telemática por plataforma Zoom, cuyo link de acceso es: <https://us02web.zoom.us/j/82242471677?pwd=pbTQkoIOkCAaNU50TBWw-mumzbq4orx.1>: consistentes en: a) sitio número 579 del conjunto habitacional denominado "Casas de Chena", de la comuna de San Bernardo, inscrito a fojas 331 Nº 565 del Registro de Propiedad del año 2013 del Cbr de San Bernardo. Tasado en 2.750 UF. b) departamento Nº 11, 1º piso, que tiene su entrada de acceso por el colectivo 8, ubicado en calle Austral Nº 4849, porción 192, del sector Uno guión A, de la Población Almirante Gómez Carreño de Viña del Mar, inscrito a fojas 4949 Nº 5779 del Registro de Propiedad del Cbr de Viña del Mar del año 2013. Tasado en 1.904,76 UF. c) propiedad raíz ubicada en Pintor Miguel Amunátegui Nº 2335, que corresponde al lote 13, de la manzana 50, del conjunto habitacional El Sendero, V Etapa, de la comuna de Quillota,

Fecha: 30-06-2025
Medio: P&L Públicos y Legales
Supl.: P&L Públicos y Legales
Tipo: Noticia general
Título: **COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)**

Pág.: 14
Cm2: 303,6

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

inscrito a fojas 359 N° 410 en el registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quillota del año 2016, y a fojas 3320 N° 2572 del registro de propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Quillota. Tasado en 1.605,56 UF. d) Una bóveda del Cementerio Municipal de Quillota, ubicada en el 1° sector Los Álamos, lote dos guión A, tasado en \$1.000.000, equivalentes hoy en día a la cantidad de 25,68 UF. e) Un vehículo marca Lada, modelo Station Wagon, placa patente única RC 4773-0, del año 1997. Tasado en \$441.554, lo que equivale a 11,34 UF. El precio de la subasta se deberá pagar al contado dentro del tercer día de efectuado el remate, mediante depósito que se deberá efectuar en la cuenta corriente del Tribunal del Juez Arbitro. Para poder saber sobre la cuenta se puede comunicar al correo johnparada@gmail.com Para tomar parte en el remate, todo postor deberá rendir caución suficiente, la que será equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta del bien respectivo al que se postula, en su equivalente en pesos. Los herederos podrán tomar parte de la subasta y no se encuentran obligados a rendir caución, pudiendo adjudicarse los bienes hereditarios con cargo a sus derechos en la masa hereditaria. La escritura definitiva deberá ser firmada dentro de 30 días a contar de la fecha del remate. Serán de cargo exclusivo del subastador todos los gastos que con-

lleve la escritura definitiva de compraventa. 01

REMATE ANTE JUEZ PARTIDOR JAIME RETAMAL TORRES, Compañía 1068 oficina 400, Santiago, se rematará 9 de julio de 2025 18.00 hrs., propiedad Departamento número 101 ubicado en el primer piso del edificio de calle Mosquito N°419 comuna de Santiago Región Metropolitana de acuerdo con el plano agregado al final del registro del mes de mayo de 1970 cartel 7 y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno que deslinda: Norte, 15 metros 20 centímetros en una línea irregular con propiedad del señor Rogers y otro; SUR, en 14 metros 50 centímetros con lote B de la propiedad comprada por el señor Carvallo, ORIENTE, 11 metros 15 centímetros con lote C de la propiedad comprada por el señor Carvallo; PONIENTE, en 13 metros 25 centímetros con calle Mosquito. Adquirido en parte por herencia de don Eduardo Segundo Paulsen Neisser inscrita a fojas 1648 N°1372 del año 1994; en parte por herencia de doña Sylvia Inés De La Luz Hernández Braña inscrita a fojas 58463 N°85156 del año 2022 y en parte por herencia quedada al fallecimiento de don Alex Francisco Paulsen Hernández inscrita a fojas 83137 N°120688 del año 2023, todas del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Rol de avalúos 149-4 de San-

tiago Centro. Mínimo posturas \$ 92.390.849. Precio pagadero dentro de 5 días siguientes fecha subasta. Interesados participar deben presentar vale vista emitido a la orden y endosado en blanco por al menos 10% del precio mínimo fijado para la subasta. Demás bases en juicio partición "PAULSEN-PAULSEN" ROL P-001-2024. Correo arbitro jretamal@irsabogados.cl. El actuario. 01

Remate Ante Juez Partidor, Cristian Álvaro Fernández Abdala, rematará 9 Julio 2025 16:00 horas, en Avenida Presidente Kennedy 7440, Oficina 402, Vitacura, Inmueble Avenida Sur número 4011, Segundo Sector, comuna de Estación Central, inscrita Fojas 19.168, Número 27.680, Año 2022 Registro de Propiedad CBR Santiago, Rol Avalúo 392-2. Mínimo UF 1.896, pagaderos contado dentro 20 días hábiles. Garantía 10% mínimo. Bases y antecedentes, solicitar en cfernandez@pleitolaboral.cl. Actuario. 01

Remate. Ante juez arbitro Jorge Alvear Castillo, en la Notaría de don Iván Torrealba, Huérfanos 979 of. 501, Santiago, a las 13.20 horas del 11 de julio de 2025 se rematará inmueble Calle Tres 1020 formado por el Lote 09 resultante de la subdivisión del Lote número 49 de Malloco, comuna de Peñaflor, actualmente inscrito a fs 558 v nro 764 del año 2017 CBR Peñaflor. Mínimo \$80.000.000. Precio a

pagarse dentro de 10 días. Garantía 10% mínimo. Bases y demás antecedentes juicio "SILVA CON ROMERO". Correo Jalvear@alvearabogados.cl. El Actuario. 01

Remate. Ante juez arbitro Jorge Alvear Castillo, en la Notaría de don Iván Torrealba, Huérfanos 979 of. 501, Santiago, a las 12.00 horas del 11 de julio de 2025 se rematará propiedad de calle o Avenida Goycolea 716, antes 782, La Cisterna, inscrito a fs 19.082 Nro 15.449 del año 2009 y fs 9943 Nro 9134 del año 2022, ambas del CBR San Miguel. ROL 639-33, La Cisterna. Mínimo \$ 225.000.000. Precio a pagarse dentro de 20 días. Garantía 10% mínimo. Bases y demás antecedentes juicio "BARROS CON CASTRO". Correo jalvear@alvearabogados.cl. El Actuario. 01

Remate. Ante juez arbitro Jorge Alvear Castillo, en la Notaría de don Iván Torrealba, Huérfanos 979 of. 501, Santiago, a las 12.20 horas del 11 de julio 2025 se rematará lote 427 de la Población Joao Goulart, con acceso por calle Los Vilos 6480, La Granja. El inmueble se encuentra inscrito a fs. 1478 nro. 1575 del año 1988 y a fs. 4242 nro. 7667 del año 1999, ambos CBR San Miguel. Mínimo \$80.000.000. Precio a pagarse dentro de 20 días. Garantía 10% mínimo. Bases y demás antecedentes juicio "MORA CON MORA". Correo Jalvear@alvearabogados.cl. El Actuario. 01.

EXTRACTO. Ante el Segundo Juzgado de Letras de Copiapó, pasaje Sofía Bermúdez N° 191, 2o piso, en juicio ejecutivo, Rol C-1126-2024, caratulada "ROJAS CARVAJAL, ENRIQUE C/ VARGAS ORREGO, MARCELO", se rematará el próximo 01 julio 2025 a las 12:00 horas, en el recinto del tribunal inmueble ubicado en Pasaje 6 N° 1466, Sitio N° 6, manzana G, conjunto habitacional El Palomar, Copiapó, inscrito a nombre del demandado a fojas 3515 N° 2511 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de esta ciudad, año 1997. El mínimo fijado para la subasta es de \$34.635.462.-. El precio del remate del inmueble se pagará al contado dentro de quinto día hábil desde la subasta. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal, por un valor equivalente al 10% del mínimo hasta las 12 horas del día hábil anterior a la subasta, y si este recayese en día sábado, el día hábil inmediatamente anterior, ello a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29 inciso quinto de la Ley la Ley N° 21.389 que creó el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. El remate se efectuará bajo modalidad presencial. Bases y demás antecedentes accediendo al portal de internet del Poder Judicial <https://www.pjud.cl> o <https://oficinajudicialvirtual.piud.cl> consulta unificada de causas- consulta de causas civil - carpeta electrónica Rol C-1126-2024 del Segundo Juzgado de Letras de Copiapó. LA SECRETARIA. 30.